

EMPRESA: MAQUILADORA DE LÁMINA Y PRODUCTOS DE ACERO, S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON PROCESOS Y MANUFACTURAS STRONG, S. A. Y PURIFICADORES DE AGUA BAC-CLEAN, S. A. DE C. V.

**REGION 4 PARTIDA 3**

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

Criterios de evaluación			
<b>A.- Propuesta Técnica</b>			<b>50 puntos</b>
			<b>47.58</b> puntos obtenidos
			Puntaje para evaluación
<b>i) Calidad de los trabajos</b>			<b>16 puntos requeridos</b>
			<b>16.00</b> puntos obtenidos
i.a, b, c y d) Información técnica de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero así como de las materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero			<b>9 puntos</b>
Resultado de la evaluación de i.a, b, c)			<b>9.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
i.a)	FORMATO T10.1	3.00	3.00
i.b)	FORMATO T-10.2	1.00	1.00
i.c)	Fichas técnicas de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero	2.00	2.00
i.d)	Fichas técnicas de los materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero	1.00	1.00
i.e)	Memoria descriptiva del sistema bebedero para cada uno de los modelos por los que participa	2.00	2.00
i.d) Organigrama			<b>1 puntos</b>
Resultado de la evaluación de A.1d:			<b>1.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
	Organigrama del grupo de trabajo	1.00	1.00
i.e) Planeación integral			<b>2 puntos</b>
Resultado de la evaluación de i.e)			<b>2.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
	Se otorgan 2 (DOS) puntos solo cuando en la Planeación integral propuesta por el licitante demuestre que conoce y describe la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos o presupuesto de los trabajos, así como lo indicado en el proyecto y sus especificaciones generales y particulares.	2.00	2.00
i.f) Programas de trabajo general y específicos			<b>2 puntos</b>
Resultado de la evaluación de i.f)			<b>2.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
	Programa mensual de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos y los programas mensuales de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo, de los materiales y equipo de instalación permanente, así como el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.	2.00	2.00
i.g) Sistema de aseguramiento de calidad, control y vigilancia			<b>2 puntos</b>
Resultado de la evaluación de A.1g:			<b>2.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
	Carta compromiso del o los laboratorios con los cuales se pretenda llevar a cabo las pruebas de calidad del agua de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas, autorizado por COFEPRIS	1.00	1.00
	Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica de Equipos o Sustancias Germicidas para Potabilización de Agua tipo Doméstico emitido por COFEPRIS, así como el informe de las pruebas de efectividad bacteriológica y de vida útil emitido por laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS.	1.00	1.00



EMPRESA: MAQUILADORA DE LÁMINA Y PRODUCTOS DE ACERO, S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON PROCESOS Y MANUFACTURAS STRONG, S. A. Y PURIFICADORES DE AGUA BAC-CLEAN, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

ii) Capacidad del licitante								16	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii)								14.58	puntos obtenidos
ii.a) Capacidad del personal técnico propuesto (experiencia laboral del personal clave)								8	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de A.2a:						Puntaje		7.58	puntos obtenidos
						Puntuación máxima			
Título Profesional y Cédula requerido	Personal		Profesión	Experiencia	Competencia o habilidad	Domino de herramientas	Observaciones		
si	Superintendente		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.85	1.00	1.00			
si	Responsable Técnico 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.15	0.25	0.25			
si	Responsable Técnico 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.25	0.25	0.25			
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 1		Ingeniero químico o profesión afín.	0.25	0.25	0.25			
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 2		Ingeniero químico o profesión afín.	0.24	0.25	0.25			
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 1		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afín	0.20	0.15	0.15			
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 2		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afín	0.15	0.10	0.10			
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 3		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afín	0.15	0.10	0.10			
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.12	0.10	0.10			
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.12	0.10	0.10			
SUMA				2.48	2.55	2.55			
ii.b) Capacidad de los recursos económicos								6	puntos requeridos
Capacidad de los recursos económicos								6.00	puntos obtenidos
1 Capital neto de trabajo (AC-PC) mayor o igual al 5% de la oferta económica sin IVA 2 AC/PC $\geq$ 1.1 unidades y el AT/PT $\geq$ 1.4 unidades 3 PT/AT $\leq$ 70% EL LICITANTE para obtener el puntaje indicado a este subrubro, deberá cuando menos cumplir el parámetro ii.b.1), si no lo cumple tendrá una calificación de cero (0). Se otorgaran 6 (seis) puntos, cuando el licitante cumpla con los criterios contenidos en los 3 incisos Se otorgaran 3 (tres) puntos, cuando el licitante cumpla con el criterio del inciso ii.b.1) y cualquiera de los previstos en los incisos ii.b.2) o ii.b.3)									
ii.c) Trabajadores con discapacidad								1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.c:								0.00	puntos obtenidos
Se debe de demostrar que en la planta laboral del licitante se cuenta con al menos un cinco por ciento de personas con discapacidad				Puntuación máxima	Puntuación obtenida				
La convocante otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados				1.00	0.00				
A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres									
ii.d) MIPYMES								1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.d:								1.00	puntos obtenidos
Se otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES en los trabajos que se determinen en la convocatoria o invitación				Puntuación máxima	Puntuación obtenida				
Presenta cuatro cartas compromiso de Mipymes				1.00	1.00				



EMPRESA: MAQUILADORA DE LÁMINA Y PRODUCTOS DE ACERO, S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON PROCESOS Y MANUFACTURAS STRONG, S. A. Y PURIFICADORES DE AGUA BAC-CLEAN, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

iii) Experiencia y especialidad del licitante en trabajos similares		12	puntos requeridos																																				
Resultado de la evaluación A.iii:		11.000	puntos obtenidos																																				
A.iii.a) Experiencia del licitante en trabajos similares		6	puntos																																				
Resultado de la evaluación de A.iii.a:		5.00	puntos obtenidos																																				
	Puntos		Observaciones																																				
<p>En "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua" (número de años realizando "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 5 o más años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 2 años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 2 y 5 años de experiencia, de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>5 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">3.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">2.00</td> <td style="text-align: right;">2.00</td> </tr> <tr> <td>3 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">1.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">0.50</td> <td></td> </tr> </table> <p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" (número de años realizando "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 3 o más años de experiencia en "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 1 año de experiencia en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 1 y 3 años de experiencia, conforme lo siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>3 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">3.00</td> <td style="text-align: right;">3.00</td> </tr> <tr> <td>2 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">1.50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1 año acreditado</td> <td style="text-align: right;">0.50</td> <td></td> </tr> </table>				5 años acreditados	3.00		4 años acreditados	2.00	2.00	3 años acreditados	1.00		2 años acreditados	0.50		3 años acreditados	3.00	3.00	2 años acreditados	1.50		1 año acreditado	0.50																
5 años acreditados	3.00																																						
4 años acreditados	2.00	2.00																																					
3 años acreditados	1.00																																						
2 años acreditados	0.50																																						
3 años acreditados	3.00	3.00																																					
2 años acreditados	1.50																																						
1 año acreditado	0.50																																						
A.iii.b) Especialidad del licitante en trabajos similares		6	puntos																																				
Resultado de la evaluación de A.iii.b:		6.00	puntos obtenidos																																				
	Puntos		Observaciones																																				
<p>Especialidad en "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua". (Número de contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 o más contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contrato en Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>10 o mas contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">3.00</td> <td style="text-align: right;">3.00</td> </tr> <tr> <td>9 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">2.50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">2.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">1.50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">1.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">0.50</td> <td></td> </tr> </table> <p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". (Número de contratos en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 contratos o mas contratos de "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contratos de Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>10 o mas contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">3.00</td> <td style="text-align: right;">3.00</td> </tr> <tr> <td>9 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">2.50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">2.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">1.50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">1.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">0.50</td> <td></td> </tr> </table>				10 o mas contratos celebrados	3.00	3.00	9 contratos celebrados	2.50		8 contratos celebrados	2.00		7 contratos celebrados	1.50		6 contratos celebrados	1.00		5 contratos celebrados	0.50		10 o mas contratos celebrados	3.00	3.00	9 contratos celebrados	2.50		8 contratos celebrados	2.00		7 contratos celebrados	1.50		6 contratos celebrados	1.00		5 contratos celebrados	0.50	
10 o mas contratos celebrados	3.00	3.00																																					
9 contratos celebrados	2.50																																						
8 contratos celebrados	2.00																																						
7 contratos celebrados	1.50																																						
6 contratos celebrados	1.00																																						
5 contratos celebrados	0.50																																						
10 o mas contratos celebrados	3.00	3.00																																					
9 contratos celebrados	2.50																																						
8 contratos celebrados	2.00																																						
7 contratos celebrados	1.50																																						
6 contratos celebrados	1.00																																						
5 contratos celebrados	0.50																																						



EMPRESA: MAQUILADORA DE LÁMINA Y PRODUCTOS DE ACERO, S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON PROCESOS Y MANUFACTURAS STRONG, S. A. Y PURIFICADORES DE AGUA BAC-CLEAN, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

A.iv) Cumplimiento de contratos en trabajos similares		6 puntos
Resultado de la evaluación de A.iv:		<b>6.00</b> puntos obtenidos
	Puntos	Observaciones
a) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años 10 contrato de cada uno de los sub rubros de experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua; así como en Instalación y mantenimiento de	6.00	6.00
b) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, entre 5 y 9 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares) se les otorgará únicamente el 50% de los puntos	3.00	
c) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, 3 o 4 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares)	2.00	
d) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, 1 o 2 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares).	1.00	
e) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en alguno de los dos sub rubros de experiencia no se les otorgará puntos.	0.00	
<b>B.- Propuesta Económica</b>		<b>50 puntos</b>
<p>El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de 50 (cincuenta) puntos</p> <p>De las propuestas que técnicamente resultaron solventes, a la que haya propuesto el precio más bajo, se asignaran 50 puntos.</p> <p>Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la fórmula siguiente:</p> $PPAj = 50(PSPMB/PPj) \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$ <p>Donde:</p> <p>PPAj = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado;</p> <p>PSPMB = Proposición Solvente cuyo precio es el más bajo;</p> <p>PPj = Precio de la Proposición "j", y</p> <p>El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.</p>		
<b>C.- Resultado final</b>		<b>100 puntos</b>
<p>Para calcular el resultado final de los puntos que obtuvo cada Proposición, se aplicará la siguiente fórmula:</p> $PTj = TPT + TPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$ <p>Donde:</p> <p>PTj= Puntuación total de la proposición;</p> <p>TPT = Total de puntuación asignada a la propuesta Técnica;</p> <p>TPE = Total de puntuación asignada a la propuesta Económica, y</p> <p>El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.</p>		

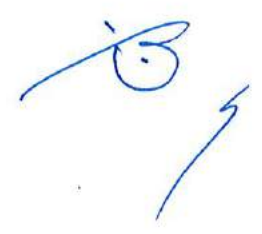


EMPRESA: REFRIGERACIÓN OJEDA, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

Criterios de evaluación			
<b>A.- Propuesta Técnica</b>			<b>50 puntos</b>
			<b>33.75</b> puntos obtenidos
			Puntaje para evaluación
<b>i) Calidad de los trabajos</b>			<b>16</b> puntos requeridos
			<b>11.00</b> puntos obtenidos
<b>i.a, b, c y d) Información técnica de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero así como de las materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero</b>			<b>9</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.a, b, c)			<b>9.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
i.a)	FORMATO T10.1	3.00	3.00
i.b)	FORMATO T-10.2	1.00	1.00
i.c)	Fichas técnicas de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero	2.00	2.00
i.d)	Fichas técnicas de los materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero	1.00	1.00
i.e)	Memoria descriptiva del sistema bebedero para cada uno de los modelos por los que participa	2.00	2.00
			Observaciones
<b>i.d) Organigrama</b>			<b>1</b> puntos
Resultado de la evaluación de A.1d:			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Organigrama del grupo de trabajo			<b>1.00</b> <b>0.00</b>
			Observaciones
<b>i.e) Planeación integral</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.e)			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Se otorgan 2 (DOS) puntos solo cuando en la Planeación integral propuesta por el licitante demuestre que conoce y describe la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos o presupuesto de los trabajos, así como lo indicado en el proyecto y sus especificaciones generales y particulares.			<b>2.00</b> <b>0.00</b>
			Observaciones
<b>i.f) Programas de trabajo general y específicos</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.f)			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Programa mensual de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos y los programas mensuales de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo, de los materiales y equipo de instalación permanente, así como el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.			<b>2.00</b> <b>0.00</b>
			Observaciones
<b>i.g) Sistema de aseguramiento de calidad, control y vigilancia</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de A.1g:			<b>2.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Carta compromiso del o los laboratorios con los cuales se pretenda llevar a cabo las pruebas de calidad del agua de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas, autorizado por COFEPRIS			<b>1.00</b> <b>1.00</b>
Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica de Equipos o Sustancias Germicidas para Potabilización de Agua tipo Doméstico emitido por COFEPRIS, así como el informe de las pruebas de efectividad bacteriológica y de vida útil emitido por laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS.			<b>1.00</b> <b>1.00</b>
			Observaciones



EMPRESA: REFRIGERACIÓN OJEDA, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

ii) Capacidad del licitante								16	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii)								6.25	puntos obtenidos
ii.a) Capacidad del personal técnico propuesto (experiencia laboral del personal clave)								8	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de A.2a:						Puntaje		0.00	puntos obtenidos
						Puntuación máxima			
Título Profesional y Cédula requerido	Personal		Profesión	Experiencia	Competencia o habilidad	Domínio de herramientas	Observaciones		
si	Superintendente		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 1		Ingeniero químico o profesión afin.	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 2		Ingeniero químico o profesión afin.	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 1		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afin	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 2		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afin	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 3		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afin	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00			
SUMA				0.00	0.00	0.00			
ii.b) Capacidad de los recursos económicos								6	puntos requeridos
Capacidad de los recursos económicos								6.00	puntos obtenidos
1 Capital neto de trabajo (AC-PC) mayor o igual al 5% de la oferta económica sin IVA 2 AC/PC ≥ 1.1 unidades y el AT/PT ≥ 1.4 unidades 3 PT/AT ≤ 70% EL LICITANTE para obtener el puntaje indicado a este subrubro, deberá cuando menos cumplir el parámetro ii.b.1), si no lo cumple tendrá una calificación de cero (0). Se otorgaran 6 (seis) puntos, cuando el licitante cumpla con los criterios contenidos en los 3 incisos Se otorgaran 3 (tres) puntos, cuando el licitante cumpla con el criterio del inciso ii.b.1) y cualquiera de los previstos en los incisos ii.b.2) o ii.b.3)									
ii.c) Trabajadores con discapacidad								1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.c:								0.00	puntos obtenidos
Se debe de demostrar que en la planta laboral del licitante se cuenta con al menos un cinco por ciento de personas con discapacidad						Puntuación máxima	Puntuación obtenida		
La convocante otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados						1.00	0.00		
A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres									
ii.d) MIPYMES								1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.d:								0.25	puntos obtenidos
Se otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES en los trabajos que se determinen en la convocatoria o invitación						Puntuación máxima	Puntuación obtenida		
Presenta una carta compromiso de Mipymes						1.00	0.25		

EMPRESA: REFRIGERACIÓN OJEDA, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

<b>iii) Experiencia y especialidad del licitante en trabajos similares</b>		<b>12</b>	puntos requeridos
Resultado de la evaluación A.iii:		<b>12.000</b>	puntos obtenidos
<b>A.iii.a) Experiencia del licitante en trabajos similares</b>		<b>6</b>	puntos
Resultado de la evaluación de A.iii.a:		<b>6.00</b>	puntos obtenidos
		<b>Puntos</b>	<b>Observaciones</b>
<p>En "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua" (número de años realizando "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 5 o más años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 2 años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 2 y 5 años de experiencia, de acuerdo con lo siguiente:</p>			
5 años acreditados	3.00	3.00	
4 años acreditados	2.00		
3 años acreditados	1.00		
2 años acreditados	0.50		
<p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" (número de años realizando "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 3 o más años de experiencia en "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 1 año de experiencia en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 1 y 3 años de experiencia, conforme lo siguiente:</p>			
3 años acreditados	3.00	3.00	
2 años acreditados	1.50		
1 año acreditado	0.50		
<b>A.iii.b) Especialidad del licitante en trabajos similares</b>		<b>6</b>	puntos
Resultado de la evaluación de A.iii.b:		<b>6.00</b>	puntos obtenidos
		<b>Puntos</b>	
<p>Especialidad en "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua". (Número de contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 o más contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contrato en Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p>			
10 o mas contratos celebrados	3.00	3.00	
9 contratos celebrados	2.50		
8 contratos celebrados	2.00		
7 contratos celebrados	1.50		
6 contratos celebrados	1.00		
5 contratos celebrados	0.50		
<p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". (Número de contratos en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 contratos o mas contratos de "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contratos de Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p>			
10 o mas contratos celebrados	3.00	3.00	
9 contratos celebrados	2.50		
8 contratos celebrados	2.00		
7 contratos celebrados	1.50		
6 contratos celebrados	1.00		
5 contratos celebrados	0.50		



EMPRESA: REFRIGERACIÓN OJEDA, S. A. DE C. V.

**REGION 4 PARTIDA 3**

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

<b>A.iv) Cumplimiento de contratos en trabajos similares</b>		<b>6 puntos</b>
Resultado de la evaluación de A.iv:		<b>4.50</b> puntos obtenidos
	Puntos	Observaciones
a) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años 10 contrato de cada uno de los sub rubros de experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua; así como en Instalación y mantenimiento de	6.00	3.00
b) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, entre 5 y 9 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares) se les otorgará únicamente el 50% de los puntos	3.00	1.5
c) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, 3 o 4 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares)	2.00	
d) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, 1 o 2 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares).	1.00	
e) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en alguno de los dos sub rubros de experiencia no se les otorgara puntos.	0.00	
<b>B.- Propuesta Económica</b>		<b>50 puntos</b>
El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de <b>50 (cincuenta) puntos</b> De las propuestas que técnicamente resultaron solventes, a la que haya propuesto el precio más bajo, se asignaran 50 puntos.  Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la fórmula siguiente:  $PPAj = 50(PSPMB/PPj) \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$  Donde: PPAj = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado, PSPMB = Proposición Solvente cuyo precio es el más bajo; PPj = Precio de la Proposición "j", y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.		
<b>C.- Resultado final</b>		<b>100 puntos</b>
Para calcular el resultado final de los puntos que obtuvo cada Proposición, se aplicará la siguiente fórmula:  $PTj = TPT + TPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$  Donde: PTj= Puntuación total de la proposición; TPT = Total de puntuación asignada a la propuesta Técnica; TPE = Total de puntuación asignada a la propuesta Económica, y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.		

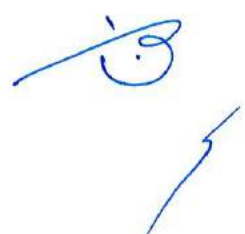


EMPRESA: GRUPO INTERNACIONAL DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MUEBLES ESPECIALES, S. A. DE C. V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ARQUITECTOR, S. A. DE C. V. Y PURE WATER TECHNOLOGY, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

Criterios de evaluación			
<b>A.- Propuesta Técnica</b>			<b>50 puntos</b>
			<b>42.30</b> puntos obtenidos
			Puntaje para evaluación
<b>i) Calidad de los trabajos</b>			<b>16</b> puntos requeridos
			<b>16.00</b> puntos obtenidos
<b>i.a, b, c y d) Información técnica de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero así como de las materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero</b>			<b>9</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.a, b, c)		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
		<b>9.00</b>	puntos obtenidos
i.a)	FORMATO T10.1	3.00	3.00
i.b)	FORMATO T-10.2	1.00	1.00
i.c)	Fichas técnicas de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero	2.00	2.00
i.d)	Fichas técnicas de los materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero	1.00	1.00
i.e)	Memoria descriptiva del sistema bebedero para cada uno de los modelos por los que participa	2.00	2.00
<b>i.d) Organigrama</b>			<b>1</b> puntos
Resultado de la evaluación de A.1d:			<b>1.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Organigrama del grupo de trabajo		<b>1.00</b>	1.00
<b>i.e) Planeación integral</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.e)			<b>2.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Se otorgaran 2 (DOS) puntos solo cuando en la Planeación integral propuesta por el licitante demuestre que conoce y describe la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos o presupuesto de los trabajos, así como lo indicado en el proyecto y sus especificaciones generales y particulares.		<b>2.00</b>	2.00
<b>i.f) Programas de trabajo general y específicos</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.f)			<b>2.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Programa mensual de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos y los programas mensuales de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo, de los materiales y equipo de instalación permanente, así como el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.		<b>2.00</b>	2.00
<b>i.g) Sistema de aseguramiento de calidad, control y vigilancia</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de A.1g:			<b>2.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Carta compromiso del o los laboratorios con los cuales se pretenda llevar a cabo las pruebas de calidad del agua de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas, autorizado por COFEPRIS		<b>1.00</b>	1.00
Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica de Equipos o Sustancias Germicidas para Potabilización de Agua tipo Doméstico emitido por COFEPRIS, así como el Informe de las pruebas de efectividad bacteriológica y de vida útil emitido por laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS.		<b>1.00</b>	1.00




EMPRESA: GRUPO INTERNACIONAL DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MUEBLES ESPECIALES, S. A. DE C. V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ARQUITECTOR, S. A. DE C. V. Y PURE WATER TECHNOLOGY, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

ii) Capacidad del licitante								16	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii)								8.30	puntos obtenidos
ii.a) Capacidad del personal técnico propuesto (experiencia laboral del personal clave)								8	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de A.2a:								2.05	puntos obtenidos
								Puntaje	
								Puntuación máxima	
Título Profesional y Cédula requerido	Personal	Profesión	Experiencia	Competencia o habilidad	Dominio de herramientas	Observaciones			
si	Superintendente	Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00				
si	Responsable Técnico 1	Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.25	0.00	0.00				
si	Responsable Técnico 2	Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.16	0.15	0.00				
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 1	Ingeniero químico o profesión afín.	0.13	0.10	0.00				
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 2	Ingeniero químico o profesión afín.	0.10	0.10	0.25				
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 1	Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afín	0.20	0.09	0.15				
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 2	Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00				
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 3	Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afín	0.05	0.02	0.00				
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 1	Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00				
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 2	Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.20	0.10	0.00				
SUMA			1.09	0.56	0.40				
ii.b) Capacidad de los recursos económicos								6	puntos requeridos
Capacidad de los recursos económicos								6.00	puntos obtenidos
1 Capital neto de trabajo (AC-PC) mayor o igual al 5% de la oferta económica sin IVA 2 AC/PC ≥ 1.1 unidades y el AT/PT ≥ 1.4 unidades 3 PT/AT ≤ 70% EL LICITANTE para obtener el puntaje indicado a este subrubro, deberá cuando menos cumplir el parámetro ii.b.1), si no lo cumple tendrá una calificación de cero (0). Se otorgaran 6 (seis) puntos, cuando el licitante cumpla con los criterios contenidos en los 3 incisos Se otorgaran 3 (tres) puntos, cuando el licitante cumpla con el criterio del inciso ii.b.1) y cualquiera de los previstos en los incisos ii.b.2) o ii.b.3)								Puntuación obtenida	6.00
ii.c) Trabajadores con discapacidad								1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.c:								0.00	puntos obtenidos
Se debe de demostrar que en la planta laboral del licitante se cuenta con al menos un cinco por ciento de personas con discapacidad								Puntuación máxima	Puntuación obtenida
La convocante otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados								1.00	0.00
A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres									
ii.d) MIPYMES								1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.d:								0.25	puntos obtenidos
Se otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES en los trabajos que se determinen en la convocatoria o invitación								Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Presenta una carta compromiso de MIPYME								1.00	0.25



EMPRESA: GRUPO INTERNACIONAL DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MUEBLES ESPECIALES, S. A. DE C. V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ARQUITECTOR, S. A. DE C. V. Y PURE WATER TECHNOLOGY, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

iii) Experiencia y especialidad del licitante en trabajos similares			12	puntos requeridos
Resultado de la evaluación A.iii:			12.00	puntos obtenidos
A.iii.a) Experiencia del licitante en trabajos similares			6	puntos
Resultado de la evaluación de A.iii.a:			6.00	puntos obtenidos
	Puntos	Puntuación obtenida	Observaciones	
<p>En "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua" (Número de años realizando "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 5 o más años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 2 años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 2 y 5 años de experiencia, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>5 años acreditados 4 años acreditados 3 años acreditados 2 años acreditados</p>	3.00 2.00 1.00 0.50	3.00		
<p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" (Número de años realizando "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 3 o más años de experiencia en "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 1 año de experiencia en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 1 y 3 años de experiencia, conforme lo siguiente:</p> <p>3 años acreditados 2 años acreditados 1 año acreditado</p>	3.00 1.50 0.50	3.00		
A.iii.b) Especialidad del licitante en trabajos similares			6	puntos
Resultado de la evaluación de A.iii.b:			6.00	puntos obtenidos
	Puntos	Puntuación obtenida	Observaciones	
<p>Especialidad en "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua". (Número de contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 o más contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contrato en Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>10 o mas contratos celebrados 9 contratos celebrados 8 contratos celebrados 7 contratos celebrados 6 contratos celebrados 5 contratos celebrados</p>	3.00 2.50 2.00 1.50 1.00 0.50	3.00		
<p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". (Número de contratos en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 contratos o mas contratos de "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contratos de Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>10 o mas contratos celebrados 9 contratos celebrados 8 contratos celebrados 7 contratos celebrados 6 contratos celebrados 5 contratos celebrados</p>	3.00 2.50 2.00 1.50 1.00 0.50	3.00		



EMPRESA: GRUPO INTERNACIONAL DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MUEBLES ESPECIALES, S. A. DE C. V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON ARQUITECTOR, S. A. DE C. V. Y PURE WATER TECHNOLOGY, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

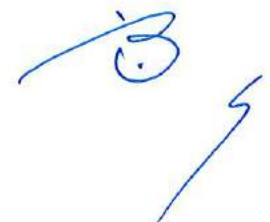
A.iv) Cumplimiento de contratos en trabajos similares		6 puntos	
Resultado de la evaluación de A.iv:		<b>6.00</b> puntos obtenidos	
		Puntos	Puntuación obtenida
a) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años 10 contrato de cada uno de los sub rubros de experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua; así como en Instalación y mantenimiento de		6.00	6.00
b) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, entre 5 y 9 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares) se les otorgará únicamente el 50% de los puntos		3.00	
c) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, 3 o 4 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares)		2.00	
d) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, 1 o 2 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares).		1.00	
e) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en alguno de los dos sub rubros de experiencia no se les otorgara puntos.		0.00	
Observaciones			
<b>B.- Propuesta Económica</b>		<b>50 puntos</b>	
El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de 50 (cincuenta) puntos De las propuestas que técnicamente resultaron solventes, a la que haya propuesto el precio más bajo, se asignaran 50 puntos.  Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la fórmula siguiente: $PPAj = 50(PSPMB/PPj) \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$ Donde: PPAj = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado; PSPMB = Proposición Solvente cuyo precio es el más bajo; PPj = Precio de la Proposición "j", y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.			
<b>C.- Resultado final</b>		<b>100 puntos</b>	
Para calcular el resultado final de los puntos que obtuvo cada Proposición, se aplicará la siguiente fórmula: $PTj = TPT + TPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$ Donde: PTj= Puntuación total de la proposición; TPT = Total de puntuación asignada a la propuesta Técnica; TPE = Total de puntuación asignada a la propuesta Económica, y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.			



REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

Criterios de evaluación			
<b>A.- Propuesta Técnica</b>			<b>50 puntos</b>
			<b>30.15</b> puntos obtenidos
			Puntaje para evaluación
<b>i) Calidad de los trabajos</b>			<b>16</b> puntos requeridos
			<b>13.00</b> puntos obtenidos
i.a, b, c y d) Información técnica de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero así como de las materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero			<b>9</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.a, b, c)			<b>9.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
i.a)	FORMATO T10.1	3.00	3.00
i.b)	FORMATO T-10.2	1.00	1.00
i.c)	Fichas técnicas de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero	2.00	2.00
i.d)	Fichas técnicas de los materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero	1.00	1.00
i.e)	Memoria descriptiva del sistema bebedero para cada uno de los modelos por los que participa	2.00	2.00
Observaciones			
i.d) Organigrama			<b>1</b> puntos
Resultado de la evaluación de A.1d:			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Organigrama del grupo de trabajo			<b>1.00</b> <b>0.00</b>
Observaciones			
i.e) Planeación integral			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.e)			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Se otorgan 2 (DOS) puntos solo cuando en la Planeación integral propuesta por el licitante demuestre que conoce y describe la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos o presupuesto de los trabajos, así como lo indicado en el proyecto y sus especificaciones generales y particulares.			<b>2.00</b> <b>0.00</b>
Observaciones			
i.f) Programas de trabajo general y específicos			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.f)			<b>2.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Programa mensual de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos y los programas mensuales de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo, de los materiales y equipo de instalación permanente, así como el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.			<b>2.00</b> <b>2.00</b>
Observaciones			
i.g) Sistema de aseguramiento de calidad, control y vigilancia			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de A.1g:			<b>2.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Carta compromiso del o los laboratorios con los cuales se pretenda llevar a cabo las pruebas de calidad del agua de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas, autorizado por COFEPRIS			<b>1.00</b> <b>1.00</b>
Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica de Equipos o Sustancias Germicidas para Potabilización de Agua tipo Doméstico emitido por COFEPRIS, así como el informe de las pruebas de efectividad bacteriológica y de vida útil emitido por laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS.			<b>1.00</b> <b>1.00</b>
Observaciones			



EMPRESA: GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

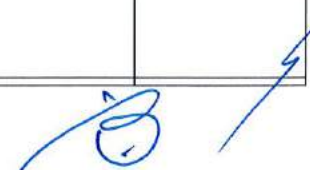
REGION 4 PARTIDA 3							
MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES							
<b>ii) Capacidad del licitante</b>							<b>16</b> puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii)							<b>8.15</b> puntos obtenidos
<b>ii.a) Capacidad del personal técnico propuesto (experiencia laboral del personal clave)</b>							<b>8</b> puntos requeridos
Resultado de la evaluación de A.2a:					<b>Puntaje</b>		<b>1.90</b> puntos obtenidos
					<b>Puntuación máxima</b>		
Título Profesional y Cédula requerido	Personal		Profesión	Experiencia	Competencia o habilidad	Domínio de herramientas	Observaciones
si	Superintendente		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	1.00	0.00	
si	Responsable Técnico 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.15	0.00	
si	Responsable Técnico 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00	
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 1		Ingeniero químico o profesión afin.	0.00	0.05	0.00	
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 2		Ingeniero químico o profesión afin.	0.00	0.05	0.00	
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 1		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afin	0.00	0.12	0.00	
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 2		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afin	0.15	0.10	0.00	
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 3		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afin	0.00	0.08	0.00	
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.10	0.00	
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.10	0.00	
SUMA				0.15	1.75	0.00	
<b>ii.b) Capacidad de los recursos económicos</b>							<b>6</b> puntos requeridos
Capacidad de los recursos económicos							<b>6.00</b> puntos obtenidos
<ol style="list-style-type: none"> <li>Capital neto de trabajo (AC-PC) mayor o igual al 5% de la oferta económica sin IVA</li> <li>AC/PC <math>\geq</math> 1.1 unidades y el AT/PT <math>\geq</math> 1.4 unidades</li> <li>PT/AT <math>\leq</math> 70%</li> </ol> <p>EL LICITANTE para obtener el puntaje indicado a este subrubro, deberá cuando menos cumplir el parámetro ii.b.1), si no lo cumple tendrá una calificación de cero (0). Se otorgan 6 (seis) puntos, cuando el licitante cumpla con los criterios contenidos en los 3 incisos Se otorgan 3 (tres) puntos, cuando el licitante cumpla con el criterio del inciso ii.b.1) y cualquiera de los previstos en los incisos ii.b.2) o ii.b.3)</p>						Puntuación obtenida <b>6.00</b>	
<b>ii.c) Trabajadores con discapacidad</b>							<b>1</b> puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.c:							<b>0.00</b> puntos obtenidos
Se debe de demostrar que en la planta laboral del licitante se cuenta con al menos un cinco por ciento de personas con discapacidad				Puntuación máxima	Puntuación obtenida		
La convocante otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados				1.00	0.00		
A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres							
<b>ii.d) MIPYMES</b>							<b>1</b> puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.d:							<b>0.25</b> puntos obtenidos
Se otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES en los trabajos que se determinen en la convocatoria o invitación				Puntuación máxima	Puntuación obtenida		
Presenta 1 empresa considerada MIPYME, con la cual subcontratará los servicios de laboratorio con Terceros Autorizados por la COFEPRIS				1.00	0.25		

EMPRESA: GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

<b>iii) Experiencia y especialidad del licitante en trabajos similares</b>		<b>12</b> puntos requeridos	
Resultado de la evaluación A.iii:		<b>6.00</b> puntos obtenidos	
<b>A.iii.a) Experiencia del licitante en trabajos similares</b>		<b>6</b> puntos	
Resultado de la evaluación de A.iii.a:		<b>3.00</b> puntos obtenidos	
		<b>Puntos</b>	<b>Puntuación obtenida</b>
<p>En "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua" (número de años realizando "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 5 o más años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 2 años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 2 y 5 años de experiencia, de acuerdo con lo siguiente:</p>			
5 años acreditados		3.00	0.00
4 años acreditados		2.00	
3 años acreditados		1.00	
2 años acreditados		0.50	
<p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" (número de años realizando "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 3 o más años de experiencia en "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 1 año de experiencia en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 1 y 3 años de experiencia, conforme lo siguiente:</p>			
3 años acreditados		3.00	3.00
2 años acreditados		1.50	
1 año acreditado		0.50	
<b>A.iii.b) Especialidad del licitante en trabajos similares</b>		<b>6</b> puntos	
Resultado de la evaluación de A.iii.b:		<b>3.00</b> puntos obtenidos	
		<b>Puntos</b>	<b>Puntuación obtenida</b>
<p>Especialidad en "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua". (Número de contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 o más contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contrato en Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p>			
10 o mas contratos celebrados		3.00	0.00
9 contratos celebrados		2.50	
8 contratos celebrados		2.00	
7 contratos celebrados		1.50	
6 contratos celebrados		1.00	
5 contratos celebrados		0.50	
<p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". (Número de contratos en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 contratos o mas contratos de "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contratos de Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p>			
10 o mas contratos celebrados		3.00	3.00
9 contratos celebrados		2.50	
8 contratos celebrados		2.00	
7 contratos celebrados		1.50	
6 contratos celebrados		1.00	
5 contratos celebrados		0.50	

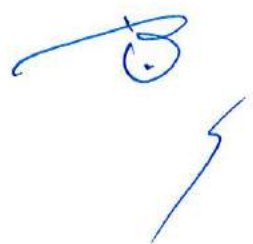


EMPRESA: GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

<b>A.iv) Cumplimiento de contratos en trabajos similares</b>		<b>6 puntos</b>	
Resultado de la evaluación de A.iv:		<b>3.00</b> puntos obtenidos	
	<b>Puntos</b>	<b>Puntuación obtenida</b>	<b>Observaciones</b>
a) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años <b>10 contrato de cada uno</b> de los sub rubros de experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua; así como en Instalación y mantenimiento de	6.00		
b) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, <b>entre 5 y 9</b> contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares) se les otorgará únicamente el 50% de los puntos	3.00	3.00	
c) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, <b>3 o 4</b> contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares)	2.00		
d) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, <b>1 o 2</b> contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares).	1.00		
e) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en alguno de los dos sub rubros de experiencia no se les otorgara puntos.	0.00		
<b>B.- Propuesta Económica</b>		<b>50 puntos</b>	
El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de <b>50 (cincuenta) puntos</b> De las propuestas que técnicamente resultaron solventes, a la que haya propuesto el precio más bajo, se asignaran 50 puntos.  Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la fórmula siguiente:  $PPAj = 50(PSPMB/PPj) \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$  Donde: PPAj = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado; PSPMB = Proposición Solvente cuyo precio es el más bajo; PPj = Precio de la Proposición "j", y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.			
<b>C.- Resultado final</b>		<b>100 puntos</b>	
Para calcular el resultado final de los puntos que obtuvo cada Proposición, se aplicará la siguiente fórmula:  $PTj = TPT + TPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$  Donde: PTj= Puntuación total de la proposición; TPT = Total de puntuación asignada a la propuesta Técnica; TPE = Total de puntuación asignada a la propuesta Económica, y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.			

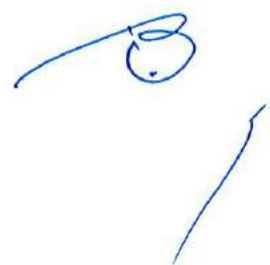




REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

Criterios de evaluación			
<b>A.- Propuesta Técnica</b>			<b>50 puntos</b>
			<b>32.75</b> puntos obtenidos
			Puntaje para evaluación
<b>i) Calidad de los trabajos</b>			<b>16</b> puntos requeridos
			<b>11.00</b> puntos obtenidos
<b>i.a, b, c y d)</b> Información técnica de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero así como de las materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero			<b>9</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.a, b, c)			<b>9.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
i.a)	FORMATO T10.1	3.00	3.00
i.b)	FORMATO T-10.2	1.00	1.00
i.c)	Fichas técnicas de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero	2.00	2.00
i.d)	Fichas técnicas de los materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero	1.00	1.00
i.e)	Memoria descriptiva del sistema bebedero para cada uno de los modelos por los que participa	2.00	2.00
			Observaciones
<b>i.d) Organigrama</b>			<b>1</b> puntos
Resultado de la evaluación de A.1d:			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Organigrama del grupo de trabajo			<b>1.00</b> <b>0.00</b>
			Observaciones
<b>i.e) Planeación integral</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.e)			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Se otorgaran 2 (DOS) puntos solo cuando en la Planeación integral propuesta por el licitante demuestre que conoce y describe la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos o presupuesto de los trabajos, así como lo indicado en el proyecto y sus especificaciones generales y particulares.			<b>2.00</b> <b>0.00</b>
			Observaciones
<b>i.f) Programas de trabajo general y específicos</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.f)			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Programa mensual de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos y los programas mensuales de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo, de los materiales y equipo de instalación permanente, así como el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.			<b>2.00</b> <b>0.00</b>
			Observaciones
<b>i.g) Sistema de aseguramiento de calidad, control y vigilancia</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de A.1g:			<b>2.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Carta compromiso del o los laboratorios con los cuales se pretenda llevar a cabo las pruebas de calidad del agua de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas, autorizado por COFEPRIS			<b>1.00</b> <b>1.00</b>
Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica de Equipos o Sustancias Germicidas para Potabilización de Agua tipo Doméstico emitido por COFEPRIS, así como el informe de las pruebas de efectividad bacteriológica y de vida útil emitido por laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS.			<b>1.00</b> <b>1.00</b>
			Observaciones

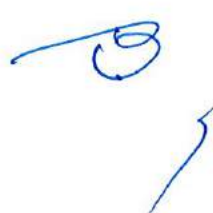


EMPRESA: ROTOPLAS, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

ii) Capacidad del licitante							16	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii)							6.75	puntos obtenidos
ii.a) Capacidad del personal técnico propuesto (experiencia laboral del personal clave)							8	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de A.2a:					Puntaje		0.00	puntos obtenidos
					Puntuación máxima			
Título Profesional y Cédula requerido	Personal		Profesión	Experiencia	Competencia o habilidad	Domínio de herramientas	Observaciones	
si	Superintendente		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 1		Ingeniero químico o profesión afín.	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 2		Ingeniero químico o profesión afín.	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 1		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afín	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 2		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afín	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 3		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afín	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 1		ingeniero civil, industrial, electrico o profesion arn	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00		
SUMA				0.00	0.00	0.00		
ii.b) Capacidad de los recursos económicos							6	puntos requeridos
Capacidad de los recursos económicos							6.00	puntos obtenidos
1	Capital neto de trabajo (AC-PC) mayor o igual al 5% de la oferta económica sin IVA					Puntuación obtenida		
2	AC/PC $\geq$ 1.1 unidades y el AT/PT $\geq$ 1.4 unidades					6.00		
3	PT/AT $\leq$ 70%							
<p>EL LICITANTE para obtener el puntaje indicado a este subrubro, deberá cuando menos cumplir el parámetro ii.b.1), si no lo cumple tendrá una calificación de cero (0).</p> <p>Se otorgan 6 (seis) puntos, cuando el licitante cumpla con los criterios contenidos en los 3 incisos</p> <p>Se otorgan 3 (tres) puntos, cuando el licitante cumpla con el criterio del inciso ii.b.1) y cualquiera de los previstos en los incisos ii.b.2) o ii.b.3)</p>								
ii.c) Trabajadores con discapacidad							1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.c:							0.00	puntos obtenidos
Se debe de demostrar que en la planta laboral del licitante se cuenta con al menos un cinco por ciento de personas con discapacidad				Puntuación máxima	Puntuación obtenida			
La convocante otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados				1.00	0.00			
A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres								
ii.d) MIPYMES							1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.d:							0.75	puntos obtenidos
Se otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES en los trabajos que se determinen en la convocatoria o invitación				Puntuación máxima	Puntuación obtenida			
Presenta 3 empresas consideradas MIPYMES, con las cuales subcontratará los servicios de instalaciones eléctricas, albañilería y laboratorio con Terceros Autorizados por la COFEPRIS.				1.00	0.75			

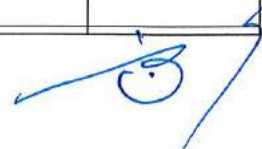


EMPRESA: ROTOPLAS, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

iii) Experiencia y especialidad del licitante en trabajos similares				12	puntos requeridos
Resultado de la evaluación A.iii:				<b>12.00</b>	puntos obtenidos
A.iii.a) Experiencia del licitante en trabajos similares				6	puntos
Resultado de la evaluación de A.iii.a:				<b>6.00</b>	puntos obtenidos
		Puntos	Puntuación obtenida	Observaciones	
<p>En "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua" (número de años realizando "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 5 o más años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 2 años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 2 y 5 años de experiencia, de acuerdo con lo siguiente:</p>					
5 años acreditados		3.00	3.00		
4 años acreditados		2.00			
3 años acreditados		1.00			
2 años acreditados		0.50			
<p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" (número de años realizando "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 3 o más años de experiencia en "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 1 año de experiencia en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 1 y 3 años de experiencia, conforme lo siguiente:</p>					
3 años acreditados		3.00	3.00		
2 años acreditados		1.50			
1 año acreditado		0.50			
A.iii.b) Especialidad del licitante en trabajos similares				6	puntos
Resultado de la evaluación de A.iii.b:				<b>6.00</b>	puntos obtenidos
		Puntos	Puntuación obtenida	Observaciones	
<p>Especialidad en "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua". (Número de contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 o más contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contratos en Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p>					
10 o mas contratos celebrados		3.00	3.00		
9 contratos celebrados		2.50			
8 contratos celebrados		2.00			
7 contratos celebrados		1.50			
6 contratos celebrados		1.00			
5 contratos celebrados		0.50			
<p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". (Número de contratos en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 contratos o mas contratos de "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contratos de Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p>					
10 o mas contratos celebrados		3.00	3.00		
9 contratos celebrados		2.50			
8 contratos celebrados		2.00			
7 contratos celebrados		1.50			
6 contratos celebrados		1.00			
5 contratos celebrados		0.50			



EMPRESA: ROTOPLAS, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

A.iv) Cumplimiento de contratos en trabajos similares		6 puntos																		
Resultado de la evaluación de A.iv:		<b>3.00</b> puntos obtenidos																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Puntos</th> <th>Puntuación obtenida</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años 10 contrato de cada uno de los sub rubros de experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua; así como en Instalación y mantenimiento de</td> <td>6.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>b) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, entre 5 y 9 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares) se les otorgará únicamente el 50% de los puntos</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>c) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, 3 o 4 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares)</td> <td>2.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>d) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, 1 o 2 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares).</td> <td>1.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>e) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en alguno de los dos sub rubros de experiencia no se les otorgara puntos.</td> <td>0.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Puntos	Puntuación obtenida	Observaciones	a) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años 10 contrato de cada uno de los sub rubros de experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua; así como en Instalación y mantenimiento de	6.00		b) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, entre 5 y 9 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares) se les otorgará únicamente el 50% de los puntos	3.00	3.00	c) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, 3 o 4 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares)	2.00		d) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, 1 o 2 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares).	1.00		e) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en alguno de los dos sub rubros de experiencia no se les otorgara puntos.	0.00		
Puntos	Puntuación obtenida	Observaciones																		
a) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años 10 contrato de cada uno de los sub rubros de experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua; así como en Instalación y mantenimiento de	6.00																			
b) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, entre 5 y 9 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares) se les otorgará únicamente el 50% de los puntos	3.00	3.00																		
c) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, 3 o 4 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares)	2.00																			
d) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, 1 o 2 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares).	1.00																			
e) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en alguno de los dos sub rubros de experiencia no se les otorgara puntos.	0.00																			
<b>B.- Propuesta Económica</b>		<b>50 puntos</b>																		
<p>El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de 50 (cincuenta) puntos</p> <p>De las propuestas que técnicamente resultaron solventes, a la que haya propuesto el precio más bajo, se asignaran 50 puntos.</p> <p>Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la fórmula siguiente:</p> $PPaj = 50(PSPMB/PPj) \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$ <p>Donde:</p> <p>PPaj = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado;</p> <p>PSPMB = Proposición Solvente cuyo precio es el más bajo;</p> <p>PPj = Precio de la Proposición "j", y</p> <p>El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.</p>																				
<b>C.- Resultado final</b>		<b>100 puntos</b>																		
<p>Para calcular el resultado final de los puntos que obtuvo cada Proposición, se aplicará la siguiente fórmula:</p> $PTj = TPT + TPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$ <p>Donde:</p> <p>PTj= Puntuación total de la proposición;</p> <p>TPT = Total de puntuación asignada a la propuesta Técnica;</p> <p>TPE = Total de puntuación asignada a la propuesta Económica, y</p> <p>El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.</p>																				



EMPRESA: ODIS ASVERSA, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

Criterios de evaluación			
<b>A.- Propuesta Técnica</b>			<b>50 puntos</b>
			<b>12.50</b> puntos obtenidos
			Puntaje para evaluación
<b>i) Calidad de los trabajos</b>			<b>16 puntos requeridos</b>
			<b>4.00</b> puntos obtenidos
<b>i.a, b, c y d) Información técnica de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero así como de las materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero</b>			<b>9 puntos</b>
Resultado de la evaluación de i.a, b, c)			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
i.a)	FORMATO T10.1	3.00	0.00
i.b)	FORMATO T-10.2	1.00	0.00
i.c)	Fichas técnicas de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero	2.00	0.00
i.d)	Fichas técnicas de los materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero	1.00	0.00
i.e)	Memoria descriptiva del sistema bebedero para cada uno de los modelos por los que participa	2.00	0.00
<b>i.d) Organigrama</b>			<b>1 puntos</b>
Resultado de la evaluación de A.1d:			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
	Organigrama del grupo de trabajo	1.00	0.00
<b>i.e) Planeación integral</b>			<b>2 puntos</b>
Resultado de la evaluación de i.e)			<b>2.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
	Se otorgan 2 (DOS) puntos solo cuando en la Planeación integral propuesta por el licitante demuestre que conoce y describe la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos o presupuesto de los trabajos, así como lo indicado en el proyecto y sus especificaciones generales y particulares.	2.00	2.00
<b>i.f) Programas de trabajo general y específicos</b>			<b>2 puntos</b>
Resultado de la evaluación de i.f)			<b>2.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
	Programa mensual de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos y los programas mensuales de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo, de los materiales y equipo de instalación permanente, así como el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.	2.00	2.00
<b>i.g) Sistema de aseguramiento de calidad, control y vigilancia</b>			<b>2 puntos</b>
Resultado de la evaluación de A.1g:			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
	Carta compromiso del o los laboratorios con los cuales se pretenda llevar a cabo las pruebas de calidad del agua de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas, autorizado por COFEPRIS	1.00	0.00
	Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica de Equipos o Sustancias Germicidas para Potabilización de Agua tipo Doméstico emitido por COFEPRIS, así como el informe de las pruebas de efectividad bacteriológica y de vida útil emitido por laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS.	1.00	0.00



EMPRESA: ODIS ASVERSA, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

ii) Capacidad del licitante								16	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii)								6.00	puntos obtenidos
ii.a) Capacidad del personal técnico propuesto (experiencia laboral del personal clave)								8	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de A.2a:						Puntaje		0.00	puntos obtenidos
						Puntuación máxima			
Título Profesional y Cédula requerido	Personal		Profesión	Experiencia	Competencia o habilidad	Dominio de herramientas	Observaciones		
si	Superintendente		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 1		Ingeniero químico o profesión afin.	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 2		Ingeniero químico o profesión afin.	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 1		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 2		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 3		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00			
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00			
SUMA				0.00	0.00	0.00			
ii.b) Capacidad de los recursos económicos								6	puntos requeridos
Capacidad de los recursos económicos								6.00	puntos obtenidos
<ol style="list-style-type: none"> <li>Capital neto de trabajo (AC-PC) mayor o igual al 5% de la oferta económica sin IVA</li> <li>AC/PC <math>\geq</math> 1.1 unidades y el AT/PT <math>\geq</math> 1.4 unidades</li> <li>PT/AT <math>\leq</math> 70%</li> </ol> <p>EL LICITANTE para obtener el puntaje indicado a este subrubro, deberá cuando menos cumplir el parámetro ii.b.1), si no lo cumple tendrá una calificación de cero (0). Se otorgaran 6 (seis) puntos, cuando el licitante cumpla con los criterios contenidos en los 3 incisos Se otorgaran 3 (tres) puntos, cuando el licitante cumpla con el criterio del inciso ii.b.1) y cualquiera de los previstos en los incisos ii.b.2) o ii.b.3)</p>						Puntuación obtenida	6.00		
ii.c) Trabajadores con discapacidad								1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.c:								0.00	puntos obtenidos
Se debe de demostrar que en la planta laboral del licitante se cuenta con al menos un cinco por ciento de personas con discapacidad				Puntuación máxima	Puntuación obtenida				
La convocante otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados				1.00	0.00				
A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres									
ii.d) MIPYMES								1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.d:								0.00	puntos obtenidos
Se otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES en los trabajos que se determinen en la convocatoria o invitación				Puntuación máxima	Puntuación obtenida				
No presenta cartas compromiso de Mipymes				1.00	0.00				

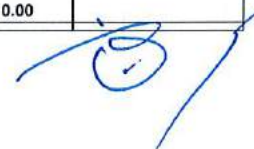


EMPRESA: ODIS ASVERSA, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

iii) Experiencia y especialidad del licitante en trabajos similares		12	puntos requeridos																																																				
Resultado de la evaluación A.iii:		2.000	puntos obtenidos																																																				
A.iii.a) Experiencia del licitante en trabajos similares		6	puntos																																																				
Resultado de la evaluación de A.iii.a:		0.50	puntos obtenidos																																																				
	<b>Puntos</b>		<b>Observaciones</b>																																																				
<p>En "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua" (número de años realizando "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 5 o más años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 2 años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 2 y 5 años de experiencia, de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>5 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">3.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">2.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">1.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">0.50</td> <td style="text-align: right;">0.50</td> <td></td> </tr> </table> <p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" (número de años realizando "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 3 o más años de experiencia en "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 1 año de experiencia en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 1 y 3 años de experiencia, conforme lo siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>3 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">3.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">1.50</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1 año acreditado</td> <td style="text-align: right;">0.50</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> </table>				5 años acreditados	3.00			4 años acreditados	2.00			3 años acreditados	1.00			2 años acreditados	0.50	0.50		3 años acreditados	3.00			2 años acreditados	1.50			1 año acreditado	0.50					0.00																					
5 años acreditados	3.00																																																						
4 años acreditados	2.00																																																						
3 años acreditados	1.00																																																						
2 años acreditados	0.50	0.50																																																					
3 años acreditados	3.00																																																						
2 años acreditados	1.50																																																						
1 año acreditado	0.50																																																						
		0.00																																																					
A.iii.b) Especialidad del licitante en trabajos similares		6	puntos																																																				
Resultado de la evaluación de A.iii.b:		1.50	puntos obtenidos																																																				
	<b>Puntos</b>																																																						
<p>Especialidad en "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua". (Número de contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 o más contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contrato en Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>10 o mas contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">3.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">2.50</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">2.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">1.50</td> <td style="text-align: right;">1.50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">1.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">0.50</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". (Número de contratos en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 contratos o mas contratos de "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contratos de Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>10 o mas contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">3.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">2.50</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">2.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">1.50</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">1.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">0.50</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> </table>				10 o mas contratos celebrados	3.00			9 contratos celebrados	2.50			8 contratos celebrados	2.00			7 contratos celebrados	1.50	1.50		6 contratos celebrados	1.00			5 contratos celebrados	0.50			10 o mas contratos celebrados	3.00			9 contratos celebrados	2.50			8 contratos celebrados	2.00			7 contratos celebrados	1.50			6 contratos celebrados	1.00			5 contratos celebrados	0.50					0.00	
10 o mas contratos celebrados	3.00																																																						
9 contratos celebrados	2.50																																																						
8 contratos celebrados	2.00																																																						
7 contratos celebrados	1.50	1.50																																																					
6 contratos celebrados	1.00																																																						
5 contratos celebrados	0.50																																																						
10 o mas contratos celebrados	3.00																																																						
9 contratos celebrados	2.50																																																						
8 contratos celebrados	2.00																																																						
7 contratos celebrados	1.50																																																						
6 contratos celebrados	1.00																																																						
5 contratos celebrados	0.50																																																						
		0.00																																																					



EMPRESA: ODIS ASVERSA, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

A.iv) Cumplimiento de contratos en trabajos similares		6 puntos
Resultado de la evaluación de A.iv:		<b>0.50</b> puntos obtenidos
	Puntos	Observaciones
a) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años <b>10</b> contrato de cada uno de los sub rubros de experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua; así como en Instalación y mantenimiento de	6.00	
b) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, <b>entre 5 y 9</b> contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares) se les otorgará únicamente el 50% de los puntos	3.00	
c) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, <b>3 o 4</b> contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares)	2.00	
d) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, <b>1 o 2</b> contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares).	1.00	0.50
e) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos <b>1</b> contrato en alguno de los dos sub rubros de experiencia no se les otorgara puntos.	0.00	
<b>B.- Propuesta Económica</b>		<b>50 puntos</b>
<p>El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de <b>50 (cincuenta) puntos</b></p> <p>De las propuestas que técnicamente resultaron solventes, a la que haya propuesto el precio más bajo, se asignaran 50 puntos.</p> <p>Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la fórmula siguiente:</p> $PPAj = 50(PSPMB/PPj) \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$ <p>Donde:                      PPAj = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado;                      PSPMB = Proposición Solvente cuyo precio es el más bajo;                      PPj = Precio de la Proposición "j", y                      El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.</p>		
<b>C.- Resultado final</b>		<b>100 puntos</b>
<p>Para calcular el resultado final de los puntos que obtuvo cada Proposición, se aplicará la siguiente fórmula:</p> $PTj = TPT + TPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$ <p>Donde:                      PTj= Puntuación total de la proposición;                      TPT = Total de puntuación asignada a la propuesta Técnica;                      TPE = Total de puntuación asignada a la propuesta Económica, y                      El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.</p>		





EMPRESA: G.H. MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON REMA SOLUTIONS S.A. DE C.V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

Criterios de evaluación			
<b>A.- Propuesta Técnica</b>			<b>50 puntos</b>
			<b>37.71</b> puntos obtenidos
			Puntaje para evaluación
<b>i) Calidad de los trabajos</b>			<b>16</b> puntos requeridos
			<b>9.00</b> puntos obtenidos
<b>i.a, b, c y d) Información técnica de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero así como de las materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero</b>			<b>9</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.a, b, c)			<b>7.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
i.a)	FORMATO T10.1	3.00	3.00
i.b)	FORMATO T-10.2	1.00	1.00
i.c)	Fichas técnicas de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero	2.00	0.00
i.d)	Fichas técnicas de los materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero	1.00	1.00
i.e)	Memoria descriptiva del sistema bebedero para cada uno de los modelos por los que participa	2.00	2.00
			Observaciones
<b>i.d) Organigrama</b>			<b>1</b> puntos
Resultado de la evaluación de A.1d:			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Organigrama del grupo de trabajo			<b>1.00</b> <b>0.00</b>
			Observaciones
<b>i.e) Planeación Integral</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.e)			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Se otorgaran 2 (DOS) puntos solo cuando en la Planeación integral propuesta por el licitante demuestre que conoce y describe la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos o presupuesto de los trabajos, así como lo indicado en el proyecto y sus especificaciones generales y particulares.			<b>2.00</b> <b>0.00</b>
			Observaciones
<b>i.f) Programas de trabajo general y específicos</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.f)			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Programa mensual de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos y los programas mensuales de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo, de los materiales y equipo de instalación permanente, así como el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.			<b>2.00</b> <b>0.00</b>
			Observaciones
<b>i.g) Sistema de aseguramiento de calidad, control y vigilancia</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de A.1g:			<b>2.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Carta compromiso del o los laboratorios con los cuales se pretenda llevar a cabo las pruebas de calidad del agua de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas, autorizado por COFEPRIS			<b>1.00</b> <b>1.00</b>
Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica de Equipos o Sustancias Germicidas para Potabilización de Agua tipo Doméstico emitido por COFEPRIS, así como el informe de las pruebas de efectividad bacteriológica y de vida útil emitido por laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS.			<b>1.00</b> <b>1.00</b>
			Observaciones



EMPRESA: G.H. MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON REMA SOLUTIONS S.A. DE C.V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

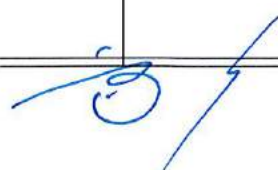
ii) Capacidad del licitante							16	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii)							10.71	puntos obtenidos
ii.a) Capacidad del personal técnico propuesto (experiencia laboral del personal clave)							8	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de A.2a:					Puntaje		4.46	puntos obtenidos
					Puntuación máxima			
Título Profesional y Cédula requerido	Personal		Profesión	Experiencia	Competencia o habilidad	Dominio de herramientas	Observaciones	
si	Superintendente		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.25	0.25	0.25		
si	Responsable Técnico 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.25	0.25	0.25		
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 1		Ingeniero químico o profesión afín.	0.25	0.20	0.25		
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 2		Ingeniero químico o profesión afín.	0.25	0.10	0.25		
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 1		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afín	0.20	0.15	0.15		
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 2		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afín	0.15	0.06	0.10		
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 3		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afín	0.15	0.10	0.10		
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.10		
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.20	0.10	0.10		
SUMA				1.70	1.21	1.55		
ii.b) Capacidad de los recursos económicos							6	puntos requeridos
Capacidad de los recursos económicos							6.00	puntos obtenidos
1 Capital neto de trabajo (AC-PC) mayor o igual al 5% de la oferta económica sin IVA 2 AC/PC ≥ 1.1 unidades y el AT/PT ≥ 1.4 unidades 3 PT/AT ≤ 70%  EL LICITANTE para obtener el puntaje indicado a este subrubro, deberá cuando menos cumplir el parámetro ii.b.1), si no lo cumple tendrá una calificación de cero (0). Se otorgan 6 (seis) puntos, cuando el licitante cumpla con los criterios contenidos en los 3 incisos Se otorgan 3 (tres) puntos, cuando el licitante cumpla con el criterio del inciso ii.b.1) y cualquiera de los previstos en los incisos ii.b.2) o ii.b.3)						Puntuación obtenida	6.00	
ii.c) Trabajadores con discapacidad							1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.c:							0.00	puntos obtenidos
Se debe de demostrar que en la planta laboral del licitante se cuenta con al menos un cinco por ciento de personas con discapacidad				Puntuación máxima	Puntuación obtenida			
La convocante otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados				1.00	0.00			
A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres								
ii.d) MIPYMES							1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.d:							0.25	puntos obtenidos
Se otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES en los trabajos que se determinen en la convocatoria o invitación				Puntuación máxima	Puntuación obtenida			
Presenta 1 carta para subcontratar con una MIPYME				1.00	0.25			

EMPRESA: G.H. MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON REMA SOLUTIONS S.A. DE C.V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

iii) Experiencia y especialidad del licitante en trabajos similares		12	puntos requeridos
Resultado de la evaluación A.iii:		12.00	puntos obtenidos
A.iii.a) Experiencia del licitante en trabajos similares		6	puntos
Resultado de la evaluación de A.iii.a:		6.00	puntos obtenidos
		Puntos	Puntuación obtenida
<p>En "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua" (número de años realizando "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 5 o más años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 2 años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 2 y 5 años de experiencia, de acuerdo con lo siguiente:</p>			
5 años acreditados		3.00	3.00
4 años acreditados		2.00	
3 años acreditados		1.00	
2 años acreditados		0.50	
<p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" (número de años realizando "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 3 o más años de experiencia en "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 1 año de experiencia en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 1 y 3 años de experiencia, conforme lo siguiente:</p>			
3 años acreditados		3.00	3.00
2 años acreditados		1.50	
1 año acreditado		0.50	
A.iii.b) Especialidad del licitante en trabajos similares		6	puntos
Resultado de la evaluación de A.iii.b:		6.00	puntos obtenidos
		Puntos	Puntuación obtenida
<p>Especialidad en "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua". (Número de contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 o más contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contrato en Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p>			
10 o mas contratos celebrados		3.00	3.00
9 contratos celebrados		2.50	
8 contratos celebrados		2.00	
7 contratos celebrados		1.50	
6 contratos celebrados		1.00	
5 contratos celebrados		0.50	
<p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". (Número de contratos en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 contratos o mas contratos de "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contratos de Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p>			
10 o mas contratos celebrados		3.00	3.00
9 contratos celebrados		2.50	
8 contratos celebrados		2.00	
7 contratos celebrados		1.50	
6 contratos celebrados		1.00	
5 contratos celebrados		0.50	

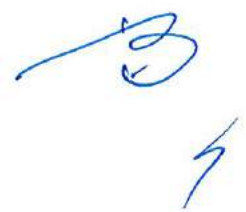


EMPRESA: G.H. MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON REMA SOLUTIONS S.A. DE C.V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

<b>A.iv) Cumplimiento de contratos en trabajos similares</b>		<b>6 puntos</b>	
Resultado de la evaluación de A.iv:		<b>6.00</b> puntos obtenidos	
	<b>Puntos</b>	<b>Puntuación obtenida</b>	<b>Observaciones</b>
a) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años <b>10</b> contrato de cada uno de los sub rubros de experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua; así como en Instalación y mantenimiento de	6.00	6.00	
b) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, <b>entre 5 y 9</b> contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares) se les otorgará únicamente el 50% de los puntos	3.00		
c) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, <b>3 o 4</b> contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares)	2.00		
d) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, <b>1 o 2</b> contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares).	1.00		
e) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos <b>1</b> contrato en alguno de los dos sub rubros de experiencia no se les otorgara puntos.	0.00		
<b>B.- Propuesta Económica</b>		<b>50 puntos</b>	
El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de <b>50 (cincuenta) puntos</b> De las propuestas que técnicamente resultaron solventes, a la que haya propuesto el precio más bajo, se asignaran 50 puntos.  Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la fórmula siguiente:  $PPAj = 50(PSPMB/PPj) \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$  Donde: PPAj = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado; PSPMB = Proposición Solvente cuyo precio es el más bajo; PPj = Precio de la Proposición "j", y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.			
<b>C.- Resultado final</b>		<b>100 puntos</b>	
Para calcular el resultado final de los puntos que obtuvo cada Proposición, se aplicará la siguiente fórmula:  $PTj = TPT + TPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$  Donde: PTj= Puntuación total de la proposición; TPT = Total de puntuación asignada a la propuesta Técnica; TPE = Total de puntuación asignada a la propuesta Económica, y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.			

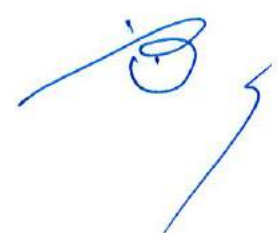


EMPRESA: GRUPO MASTER KONG, S.A. DE C.V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

Criterios de evaluación			
<b>A.- Propuesta Técnica</b>			<b>50 puntos</b>
			<b>5.00</b> puntos obtenidos
			Puntaje para evaluación
<b>i) Calidad de los trabajos</b>			<b>16 puntos requeridos</b>
			<b>2.00</b> puntos obtenidos
<b>i.a, b, c y d)</b>	Información técnica de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero así como de las materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero		<b>9 puntos</b>
	Resultado de la evaluación de i.a, b, c)	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Observaciones
i.a)	FORMATO T10.1	3.00	0.00
i.b)	FORMATO T-10.2	1.00	0.00
i.c)	Fichas técnicas de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero	2.00	0.00
i.d)	Fichas técnicas de los materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero	1.00	0.00
i.e)	Memoria descriptiva del sistema bebedero para cada uno de los modelos por los que participa	2.00	0.00
i.d)	Organigrama		<b>1 puntos</b>
	Resultado de la evaluación de A.1d:		<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
	Organigrama del grupo de trabajo	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>
			Observaciones
i.e)	Planeación integral		<b>2 puntos</b>
	Resultado de la evaluación de i.e)		<b>2.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
	Se otorgan 2 (DOS) puntos solo cuando en la Planeación integral propuesta por el licitante demuestre que conoce y describe la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos o presupuesto de los trabajos, así como lo indicado en el proyecto y sus especificaciones generales y particulares.	<b>2.00</b>	<b>2.00</b>
			Observaciones
i.f)	Programas de trabajo general y específicos		<b>2 puntos</b>
	Resultado de la evaluación de i.f)		<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
	Programa mensual de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos y los programas mensuales de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo, de los materiales y equipo de instalación permanente, así como el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.	<b>2.00</b>	<b>0.00</b>
			Observaciones
i.g)	Sistema de aseguramiento de calidad, control y vigilancia		<b>2 puntos</b>
	Resultado de la evaluación de A.1g:		<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
	Carta compromiso del o los laboratorios con los cuales se pretenda llevar a cabo las pruebas de calidad del agua de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas, autorizado por COFEPRIS	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>
			Observaciones
	Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica de Equipos o Sustancias Germicidas para Potabilización de Agua tipo Doméstico emitido por COFEPRIS, así como el informe de las pruebas de efectividad bacteriológica y de vida útil emitido por laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS.	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>
			Observaciones



EMPRESA: GRUPO MASTER KONG, S.A. DE C.V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

ii) Capacidad del licitante							16	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii)							3.00	puntos obtenidos
ii.a) Capacidad del personal técnico propuesto (experiencia laboral del personal clave)							8	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de A.2a:							0.00	puntos obtenidos
							Puntaje	
							Puntuación máxima	
Título Profesional y Cédula requerido	Personal		Profesión	Experiencia	Competencia o habilidad	Dominio de herramientas	Observaciones	
si	Superintendente		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 1		Ingeniero químico o profesión afín.	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 2		Ingeniero químico o profesión afín.	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 1		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 2		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 3		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00		
SUMA				0.00	0.00	0.00		
ii.b) Capacidad de los recursos económicos							6	puntos requeridos
Capacidad de los recursos económicos							3.00	puntos obtenidos
1 Capital neto de trabajo (AC-PC) mayor o igual al 5% de la oferta económica sin IVA 2 AC/PC ≥ 1.1 unidades y el AT/PT ≥ 1.4 unidades 3 PT/AT ≤ 70% EL LICITANTE para obtener el puntaje indicado a este subrubro, deberá cuando menos cumplir el parámetro ii.b.1), si no lo cumple tendrá una calificación de cero (0). Se otorgaran 6 (seis) puntos, cuando el licitante cumpla con los criterios contenidos en los 3 incisos Se otorgaran 3 (tres) puntos, cuando el licitante cumpla con el criterio del inciso ii.b.1) y cualquiera de los previstos en los incisos ii.b.2) o ii.b.3)							Puntuación obtenida	3.00
ii.c) Trabajadores con discapacidad							1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.c:							0.00	puntos obtenidos
Se debe de demostrar que en la planta laboral del licitante se cuenta con al menos un cinco por ciento de personas con discapacidad							Puntuación máxima	Puntuación obtenida
La convocante otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados							1.00	0.00
A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres								
ii.d) MIPYMES							1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.d:							0.00	puntos obtenidos
Se otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES en los trabajos que se determinen en la convocatoria o invitación							Puntuación máxima	Puntuación obtenida
No presenta cartas compromiso de Mipymes							1.00	0.00

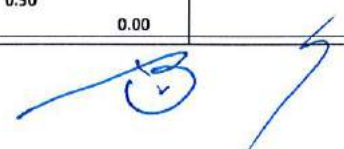


EMPRESA: GRUPO MASTER KONG, S.A. DE C.V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

iii) Experiencia y especialidad del licitante en trabajos similares		12	puntos requeridos
Resultado de la evaluación A.iii:		0.00	puntos obtenidos
A.iii.a) Experiencia del licitante en trabajos similares		6	puntos
Resultado de la evaluación de A.iii.a:		0.00	puntos obtenidos
		Puntos	Puntuación obtenida
<p>En "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua" (número de años realizando "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 5 o más años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 2 años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 2 y 5 años de experiencia, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>5 años acreditados 3.00 4 años acreditados 2.00 3 años acreditados 1.00 2 años acreditados 0.50</p>			0.00
<p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" (número de años realizando "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 3 o más años de experiencia en "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 1 año de experiencia en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 1 y 3 años de experiencia, conforme lo siguiente:</p> <p>3 años acreditados 3.00 2 años acreditados 1.50 1 año acreditado 0.50</p>			0.00
A.iii.b) Especialidad del licitante en trabajos similares		6	puntos
Resultado de la evaluación de A.iii.b:		0.00	puntos obtenidos
		Puntos	Puntuación obtenida
<p>Especialidad en "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua". (Número de contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 o más contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contrato en Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>10 o mas contratos celebrados 3.00 9 contratos celebrados 2.50 8 contratos celebrados 2.00 7 contratos celebrados 1.50 6 contratos celebrados 1.00 5 contratos celebrados 0.50</p>			0.00
<p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". (Número de contratos en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 contratos o mas contratos de "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contratos de Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>10 o mas contratos celebrados 3.00 9 contratos celebrados 2.50 8 contratos celebrados 2.00 7 contratos celebrados 1.50 6 contratos celebrados 1.00 5 contratos celebrados 0.50</p>			0.00



EMPRESA: GRUPO MASTER KONG, S.A. DE C.V.

**REGION 4 PARTIDA 3**  
**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

<b>A.iv) Cumplimiento de contratos en trabajos similares</b>		<b>6 puntos</b>	
Resultado de la evaluación de A.iv:		<b>0.00</b> puntos obtenidos	
	Puntos	Puntuación obtenida	Observaciones
a) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años <b>10</b> contrato de cada uno de los sub rubros de experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua; así como en Instalación y mantenimiento de	6.00		
b) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, <b>entre 5 y 9</b> contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares) se les otorgará únicamente el 50% de los puntos	3.00		
c) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, <b>3 o 4</b> contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares)	2.00		
d) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, <b>1 o 2</b> contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares).	1.00		
e) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en alguno de los dos sub rubros de experiencia no se les otorgara puntos.	0.00	0.00	
<b>B.- Propuesta Económica</b>		<b>50 puntos</b>	
El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de <b>50 (cincuenta) puntos</b> De las propuestas que técnicamente resultaron solventes, a la que haya propuesto el precio más bajo, se asignaran 50 puntos.			
Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la fórmula siguiente:			
$PPAj = 50(PSPMB/PPj)$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$			
Donde:			
PPAj = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado;			
PSPMB = Proposición Solvente cuyo precio es el más bajo;			
PPj = Precio de la Proposición "j", y			
El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.			
<b>C.- Resultado final</b>		<b>100 puntos</b>	
Para calcular el resultado final de los puntos que obtuvo cada Proposición, se aplicará la siguiente fórmula:			
$PTj = TPT + TPE$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$			
Donde:			
PTj= Puntuación total de la proposición;			
TPT = Total de puntuación asignada a la propuesta Técnica;			
TPE = Total de puntuación asignada a la propuesta Económica, y			
El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.			



EMPRESA: RYCSA GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERO, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

Criterios de evaluación			
<b>A.- Propuesta Técnica</b>			<b>50 puntos</b>
			<b>3.25</b> puntos obtenidos
			Puntaje para evaluación
<b>i) Calidad de los trabajos</b>			<b>16</b> puntos requeridos
			<b>3.00</b> puntos obtenidos
<b>i.a, b, c y d) Información técnica de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero así como de las materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero</b>			<b>9</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.a, b, c)		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Observaciones
i.a)	FORMATO T10.1	3.00	0.00
i.b)	FORMATO T-10.2	1.00	0.00
i.c)	Fichas técnicas de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero	2.00	0.00
i.d)	Fichas técnicas de los materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero	1.00	0.00
i.e)	Memoria descriptiva del sistema bebedero para cada uno de los modelos por los que participa	2.00	0.00
<b>i.d) Organigrama</b>			<b>1</b> puntos
Resultado de la evaluación de A.1d:			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Organigrama del grupo de trabajo		<b>1.00</b>	<b>0.00</b>
			Observaciones
<b>i.e) Planeación integral</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.e)			<b>2.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Se otorgaran 2 (DOS) puntos solo cuando en la Planeación integral propuesta por el licitante demuestre que conoce y describe la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos o presupuesto de los trabajos, así como lo indicado en el proyecto y sus especificaciones generales y particulares.		<b>2.00</b>	<b>2.00</b>
			Observaciones
<b>i.f) Programas de trabajo general y específicos</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.f)			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Programa mensual de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos y los programas mensuales de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo, de los materiales y equipo de instalación permanente, así como el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.		<b>2.00</b>	<b>0.00</b>
			Observaciones
<b>i.g) Sistema de aseguramiento de calidad, control y vigilancia</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de A.1g:			<b>1.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Carta compromiso del o los laboratorios con los cuales se pretenda llevar a cabo las pruebas de calidad del agua de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas, autorizado por COFEPRIS		<b>1.00</b>	<b>1.00</b>
Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica de Equipos o Sustancias Germicidas para Potabilización de Agua tipo Doméstico emitido por COFEPRIS, así como el informe de las pruebas de efectividad bacteriológica y de vida útil emitido por laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS.		<b>1.00</b>	<b>0.00</b>
			Observaciones



EMPRESA: RYCSA GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERO, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

ii) Capacidad del licitante								16	puntos requeridos		
Resultado de la evaluación de ii)								0.25	puntos obtenidos		
ii.a) Capacidad del personal técnico propuesto (experiencia laboral del personal clave)								8	puntos requeridos		
Resultado de la evaluación de A.2a:						Puntaje		0.00	puntos obtenidos		
Puntuación máxima											
Título Profesional y Cédula requerido	Personal		Profesión	Experiencia	Competencia o habilidad	Dominio de herramientas	Observaciones				
si	Superintendente		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00					
si	Responsable Técnico 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00					
si	Responsable Técnico 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00					
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 1.		Ingeniero químico o profesión afín.	0.00	0.00	0.00					
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 2		Ingeniero químico o profesión afín.	0.00	0.00	0.00					
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 1		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00					
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 2		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00					
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 3		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00					
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00					
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afín	0.00	0.00	0.00					
SUMA				0.00	0.00	0.00					
ii.b) Capacidad de los recursos económicos								6	puntos requeridos		
Capacidad de los recursos económicos								0.00	puntos obtenidos		
1 Capital neto de trabajo (AC-PC) mayor o igual al 5% de la oferta económica sin IVA 2 AC/PC $\geq$ 1.1 unidades y el AT/PT $\geq$ 1.4 unidades 3 PT/AT $\leq$ 70% EL LICITANTE para obtener el puntaje indicado a este subrubro, deberá cuando menos cumplir el parámetro ii.b.1), si no lo cumple tendrá una calificación de cero (0). Se otorgaran 6 (seis) puntos, cuando el licitante cumpla con los criterios contenidos en los 3 incisos Se otorgaran 3 (tres) puntos, cuando el licitante cumpla con el criterio del inciso ii.b.1) y cualquiera de los previstos en los incisos ii.b.2) o ii.b.3)											
ii.c) Trabajadores con discapacidad								Puntuación máxima		1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.c:								0.00	puntos obtenidos		
Se debe de demostrar que en la planta laboral del licitante se cuenta con al menos un cinco por ciento de personas con discapacidad				Puntuación máxima	Puntuación obtenida						
La convocante otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados				1.00	0.00						
A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres											
ii.d) MIPYMES								Puntuación máxima		1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.d:								0.25	puntos obtenidos		
Se otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES en los trabajos que se determinen en la convocatoria o invitación				Puntuación máxima	Puntuación obtenida						
Presenta una carta compromiso del Laboratorio				1.00	0.25						




EMPRESA: RYCSA GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERO, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

iii) Experiencia y especialidad del licitante en trabajos similares		12	puntos requeridos																																										
Resultado de la evaluación A.iii:		0.00	puntos obtenidos																																										
A.iii.a) Experiencia del licitante en trabajos similares		6	puntos																																										
Resultado de la evaluación de A.iii.a:		0.00	puntos obtenidos																																										
	Puntos		Observaciones																																										
<p>En "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua" (número de años realizando "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 5 o más años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 2 años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 2 y 5 años de experiencia, de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">5 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">3.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">2.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">1.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">0.50</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> </table> <p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" (número de años realizando "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 3 o más años de experiencia en "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 1 año de experiencia en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 1 y 3 años de experiencia, conforme lo siguiente:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">3 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">3.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2 años acreditados</td> <td style="text-align: right;">1.50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1 año acreditado</td> <td style="text-align: right;">0.50</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> </table>				5 años acreditados	3.00		4 años acreditados	2.00		3 años acreditados	1.00		2 años acreditados	0.50				0.00	3 años acreditados	3.00		2 años acreditados	1.50		1 año acreditado	0.50				0.00															
5 años acreditados	3.00																																												
4 años acreditados	2.00																																												
3 años acreditados	1.00																																												
2 años acreditados	0.50																																												
		0.00																																											
3 años acreditados	3.00																																												
2 años acreditados	1.50																																												
1 año acreditado	0.50																																												
		0.00																																											
A.iii.b) Especialidad del licitante en trabajos similares		6	puntos																																										
Resultado de la evaluación de A.iii.b:		0.00	puntos obtenidos																																										
	Puntos		Observaciones																																										
<p>Especialidad en "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua". (Número de contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 o más contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contrato en Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">10 o mas contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">3.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">2.50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">2.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">1.50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">1.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">0.50</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> </table> <p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". (Número de contratos en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 contratos o mas contratos de "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contratos de Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">10 o mas contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">3.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">2.50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">2.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">1.50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">1.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 contratos celebrados</td> <td style="text-align: right;">0.50</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> </table>				10 o mas contratos celebrados	3.00		9 contratos celebrados	2.50		8 contratos celebrados	2.00		7 contratos celebrados	1.50		6 contratos celebrados	1.00		5 contratos celebrados	0.50				0.00	10 o mas contratos celebrados	3.00		9 contratos celebrados	2.50		8 contratos celebrados	2.00		7 contratos celebrados	1.50		6 contratos celebrados	1.00		5 contratos celebrados	0.50				0.00
10 o mas contratos celebrados	3.00																																												
9 contratos celebrados	2.50																																												
8 contratos celebrados	2.00																																												
7 contratos celebrados	1.50																																												
6 contratos celebrados	1.00																																												
5 contratos celebrados	0.50																																												
		0.00																																											
10 o mas contratos celebrados	3.00																																												
9 contratos celebrados	2.50																																												
8 contratos celebrados	2.00																																												
7 contratos celebrados	1.50																																												
6 contratos celebrados	1.00																																												
5 contratos celebrados	0.50																																												
		0.00																																											



EMPRESA: RYCSA GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERO, S. A. DE C. V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

A.iv) Cumplimiento de contratos en trabajos similares		6 puntos
Resultado de la evaluación de A.iv:		<b>0.00</b> puntos obtenidos
	Puntos	Observaciones
a) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años <b>10</b> contrato de cada uno de los sub rubros de experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua; así como en Instalación y mantenimiento de	6.00	
b) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, <b>entre 5 y 9</b> contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares) se les otorgará únicamente el 50% de los puntos	3.00	
c) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, <b>3 o 4</b> contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares)	2.00	
d) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, <b>1 o 2</b> contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares).	1.00	
e) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en alguno de los dos sub rubros de experiencia no se les otorgara puntos.	0.00	
<b>B.- Propuesta Económica</b>		<b>50 puntos</b>
El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de <b>50 (cincuenta) puntos</b> De las propuestas que técnicamente resultaron solventes, a la que haya propuesto el precio más bajo, se asignaran 50 puntos.  Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la fórmula siguiente: $PPA_j = 50(PSPMB/PP_j) \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$ Donde: PPA <sub>j</sub> = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado; PSPMB = Proposición Solvente cuyo precio es el más bajo; PP <sub>j</sub> = Precio de la Proposición "j", y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.		
<b>C.- Resultado final</b>		<b>100 puntos</b>
Para calcular el resultado final de los puntos que obtuvo cada Proposición, se aplicará la siguiente fórmula: $PT_j = TPT + TPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$ Donde: PT <sub>j</sub> = Puntuación total de la proposición; TPT = Total de puntuación asignada a la propuesta Técnica; TPE = Total de puntuación asignada a la propuesta Económica, y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.		



REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

Criterios de evaluación			
<b>A.- Propuesta Técnica</b>			<b>50 puntos</b>
			<b>2.25</b> puntos obtenidos
			Puntaje para evaluación
<b>i) Calidad de los trabajos</b>			<b>16</b> puntos requeridos
			<b>2.00</b> puntos obtenidos
<b>i.a, b, c y d) Información técnica de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero así como de las materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero</b>			<b>9</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.a, b, c)			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
i.a)	FORMATO T10.1	3.00	0.00
i.b)	FORMATO T-10.2	1.00	0.00
i.c)	Fichas técnicas de los bienes, equipos y componentes que integran el Sistema Bebedero	2.00	0.00
i.d)	Fichas técnicas de los materiales y equipos de las instalaciones complementarias del Sistema Bebedero	1.00	0.00
i.e)	Memoria descriptiva del sistema bebedero para cada uno de los modelos por los que participa	2.00	0.00
<b>i.d) Organigrama</b>			<b>1</b> puntos
Resultado de la evaluación de A.1d:			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
	Organigrama del grupo de trabajo	1.00	0.00
<b>i.e) Planeación integral</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.e)			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
	Se otorgaran 2 (DOS) puntos solo cuando en la Planeación integral propuesta por el licitante demuestre que conoce y describe la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos o presupuesto de los trabajos, así como lo indicado en el proyecto y sus especificaciones generales y particulares.	2.00	0.00
<b>i.f) Programas de trabajo general y específicos</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de i.f)			<b>0.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
	Programa mensual de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos y los programas mensuales de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo, de los materiales y equipo de instalación permanente, así como el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.	2.00	0.00
<b>i.g) Sistema de aseguramiento de calidad, control y vigilancia</b>			<b>2</b> puntos
Resultado de la evaluación de A.1g:			<b>2.00</b> puntos obtenidos
		Puntuación máxima	Puntuación obtenida
	Carta compromiso del o los laboratorios con los cuales se pretenda llevar a cabo las pruebas de calidad del agua de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas, autorizado por COFEPRIS	1.00	1.00
	Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica de Equipos o Sustancias Germicidas para Potabilización de Agua tipo Doméstico emitido por COFEPRIS, así como el informe de las pruebas de efectividad bacteriológica y de vida útil emitido por laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS.	1.00	1.00

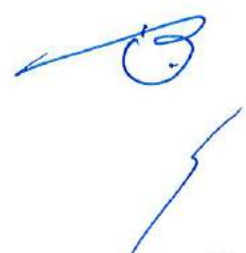


EMPRESA: EFME GRUPO CARRETERO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

REGION 4 PARTIDA 3

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

ii) Capacidad del licitante							16	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii)							0.25	puntos obtenidos
ii.a) Capacidad del personal técnico propuesto (experiencia laboral del personal clave)							8	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de A.2a:							0.00	puntos obtenidos
							Puntaje	
							Puntuación máxima	
Título Profesional y Cédula requerido	Personal		Profesión	Experiencia	Competencia o habilidad	Dominio de herramientas	Observaciones	
si	Superintendente		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 1		Ingeniero químico o profesión afin.	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico en Calidad de Agua 2		Ingeniero químico o profesión afin.	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 1		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afin	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 2		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afin	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico de Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas 3		Ingeniero eléctrico, mecánico, mecánico eléctrico o profesion afin	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 1		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesion afin	0.00	0.00	0.00		
si	Responsable Técnico de coordinación y supervisión del mantenimiento 2		Ingeniero civil, Industrial, eléctrico o profesión afin	0.00	0.00	0.00		
SUMA				0.00	0.00	0.00		
ii.b) Capacidad de los recursos económicos							6	puntos requeridos
Capacidad de los recursos económicos							0.00	puntos obtenidos
1 Capital neto de trabajo (AC-PC) mayor o igual al 5% de la oferta económica sin IVA 2 AC/PC ≥ 1.1 unidades y el AT/PT ≥ 1.4 unidades 3 PT/AT ≤ 70% EL LICITANTE para obtener el puntaje indicado a este subrubro, deberá cuando menos cumplir el parámetro ii.b.1), si no lo cumple tendrá una calificación de cero (0). Se otorgaran 6 (seis) puntos, cuando el licitante cumpla con los criterios contenidos en los 3 incisos Se otorgaran 3 (tres) puntos, cuando el licitante cumpla con el criterio del inciso ii.b.1) y cualquiera de los previstos en los incisos ii.b.2) o ii.b.3)							Puntuación obtenida	0.00
ii.c) Trabajadores con discapacidad							1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.c:							0.00	puntos obtenidos
Se debe de demostrar que en la planta laboral del licitante se cuenta con al menos un cinco por ciento de personas con discapacidad							Puntuación máxima	Puntuación obtenida
La convocante otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados							1.00	0.00
A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres								
ii.d) MIPYMES							1	puntos requeridos
Resultado de la evaluación de ii.d:							0.25	puntos obtenidos
Se otorgará la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES en los trabajos que se determinen en la convocatoria o invitación							Puntuación máxima	Puntuación obtenida
Presenta una carta compromiso para subcontratar una MIPYME							0.25	0.25



EMPRESA: EFME GRUPO CARRETERO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

iii) Experiencia y especialidad del licitante en trabajos similares		12	puntos requeridos
Resultado de la evaluación A.iii:		0.00	puntos obtenidos
A.iii.a) Experiencia del licitante en trabajos similares		6	puntos
Resultado de la evaluación de A.iii.a:		0.00	puntos obtenidos
		Puntos	Puntuación obtenida
<p>En "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua" (número de años realizando "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 5 o más años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 2 años de experiencia en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 2 y 5 años de experiencia, de acuerdo con lo siguiente:</p>			
5 años acreditados		3.00	0.00
4 años acreditados		2.00	
3 años acreditados		1.00	
2 años acreditados		0.50	
<p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" (número de años realizando "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos") Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite 3 o más años de experiencia en "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". No se otorgará puntuación a quien no acredite mínimo 1 año de experiencia en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 1 y 3 años de experiencia, conforme lo siguiente:</p>			
3 años acreditados		3.00	0.00
2 años acreditados		1.50	
1 año acreditado		0.50	
A.iii.b) Especialidad del licitante en trabajos similares		6	puntos
Resultado de la evaluación de A.iii.b:		0.00	puntos obtenidos
		Puntos	Puntuación obtenida
<p>Especialidad en "Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua". (Número de contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 o más contratos en Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contrato en Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p>			
10 o mas contratos celebrados		3.00	0.00
9 contratos celebrados		2.50	
8 contratos celebrados		2.00	
7 contratos celebrados		1.50	
6 contratos celebrados		1.00	
5 contratos celebrados		0.50	
<p>En "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos". (Número de contratos en Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos) Se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 10 contratos o mas contratos de "Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos" en los últimos 10 años. No se otorgará puntuación a quien no acredite haber celebrado al menos 5 contratos de Instalación y mantenimiento de bebederos en planteles educativos. Se otorgará la puntuación proporcional entre 5 y 10 contratos, de acuerdo con lo siguiente:</p>			
10 o mas contratos celebrados		3.00	0.00
9 contratos celebrados		2.50	
8 contratos celebrados		2.00	
7 contratos celebrados		1.50	
6 contratos celebrados		1.00	
5 contratos celebrados		0.50	



EMPRESA: EFME GRUPO CARRETERO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

REGION 4 PARTIDA 3

**MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES**

A.iv) Cumplimiento de contratos en trabajos similares		6 puntos	
Resultado de la evaluación de A.iv:		<b>0.00</b> puntos obtenidos	
		Puntos	Puntuación obtenida
a) Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 10 años 10 contrato de cada uno de los sub rubros de experiencia (trabajos similares: Diseño, elaboración, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua; así como en Instalación y mantenimiento de		6.00	
b) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, entre 5 y 9 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares) se les otorgará únicamente el 50% de los puntos		3.00	0.00
c) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, 3 o 4 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares)		2.00	
d) Las propuestas que acrediten haber cumplido en los últimos 10 años, 1 o 2 contratos de los dos sub rubros experiencia (trabajos similares).		1.00	
e) Las propuestas que no acrediten haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato en alguno de los dos sub rubros de experiencia no se les otorgara puntos.		0.00	
<b>B.- Propuesta Económica</b>		<b>50 puntos</b>	
El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de 50 (cincuenta) puntos De las propuestas que técnicamente resultaron solventes, a la que haya propuesto el precio más bajo, se asignaran 50 puntos.  Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la fórmula siguiente: $PPAj = 50(PSPMB/PPj) \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$ Donde: PPAj = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado; PSPMB = Proposición Solvente cuyo precio es el más bajo; PPj = Precio de la Proposición "j", y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.			
<b>C.- Resultado final</b>		<b>100 puntos</b>	
Para calcular el resultado final de los puntos que obtuvo cada Proposición, se aplicará la siguiente fórmula: $PTj = TPT + TPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$ Donde: PTj= Puntuación total de la proposición; TPT = Total de puntuación asignada a la propuesta Técnica; TPE = Total de puntuación asignada a la propuesta Económica, y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.			